



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la nota conceptual para el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en el Oriente Medio y África del Norte”, que tendrá lugar el 25 de junio de 2018 en el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia de la Federación de Rusia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily Nebenzia



Anexo de la carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en el Oriente Medio y África del Norte”

I. Introducción

1. La Federación de Rusia propone celebrar el 25 de junio de 2018 un debate del Consejo de Seguridad en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en el Oriente Medio y África del Norte”, con el objetivo de examinar las causas profundas de los conflictos del Oriente Medio desde una perspectiva más amplia y examinar formas de encarar esas causas fundamentales de manera conjunta.

II. Contexto situacional

2. Los conflictos en el Oriente Medio y África del Norte han tenido un profundo efecto desestabilizador no solo en la situación militar y política en la región, sino también en las relaciones internacionales en general. Hay antiguas crisis que siguen presentes, mientras que proliferan crisis nuevas. El conflicto palestino-israelí sigue siendo el eje de la turbulencia que ha asolado la región. La manera óptima de resolverlo será mediante una solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. El papel de intermediación del Cuarteto del Oriente Medio, institución respaldada en las resoluciones del Consejo de Seguridad, sigue siendo singular. Las guerras en la República Árabe Siria y el Yemen están pendientes de resolución. Se necesitan más esfuerzos internacionales para rectificar la situación en Libia y para ayudar a restablecer el Iraq. La escalada de las tensiones en torno a la función de la República Islámica del Irán en la región no contribuye a mejorar la situación general. Estos conflictos y problemas han hecho que se propague el terrorismo, que recurre al empleo de armas de destrucción en masa, en particular agentes químicos. También han hecho que se intensifique el tráfico ilícito de armas y aumente el número de refugiados. La presencia de grupos armados ilegales en las zonas de tensión se ha convertido en una realidad generalizada.

3. El secular equilibrio étnico y religioso se ha visto profundamente perturbado. Ello afecta no solo a miles de cristianos que se han visto obligados a abandonar el Oriente Medio, sino también a kurdos, especialmente yazidíes, y a integrantes de otras minorías étnicas y religiosas. Además, como consecuencia del conflicto, muchos representantes de la comunidad suní más grande de la región se han sentido desprotegidos.

4. La solución de los conflictos se ve obstaculizada por el hecho de que comienzan a cobrar preponderancia acciones unilaterales que a menudo carecen de fundamentos legítimos. Esas acciones socavan la confianza entre los Estados y dañan la reputación de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad.

5. Todos estos factores plantean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el diálogo entre civilizaciones y la no proliferación de armas de destrucción en masa y, por lo tanto, requieren una respuesta urgente. Desde luego, esa respuesta debe darse sobre una base estrictamente legal y en el marco de la Carta de

las Naciones Unidas. Toda acción con la que se pretenda eludir el derecho internacional solo fortalece las fuentes del conflicto y socava las perspectivas de progreso de los procesos políticos, actuando como bomba de tiempo para el futuro de la unidad, la integridad territorial y la independencia de los Estados.

III. Objetivos

6. Para preparar respuestas a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, es necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo de la naturaleza de los conflictos en el Oriente Medio y África del Norte. Es preciso reconocer que los intentos de resolver los conflictos por separado, sin tener en cuenta el contexto regional e histórico común, son inútiles. Los resultados de ignorar ese hecho son conocidos. La realidad moderna dicta la necesidad de adoptar un enfoque integral y elaborar reglas de juego unificadas para los agentes externos.

7. Examinar más ampliamente los problemas en la región podría ayudar a destacar los principales factores que caracterizan la situación actual en el Oriente Medio y África del Norte y a identificar los riesgos adicionales para las gestiones de paz que plantea la injerencia en los asuntos internos de los Estados, el uso de la fuerza en violación del derecho internacional y al margen del Consejo de Seguridad y el suministro de armas a grupos no estatales y grupos que adhieren a ideologías radicales. Es importante reafirmar la adhesión a la supremacía del derecho internacional y el rechazo de los enfoques militares para resolver las crisis.

8. Comprender las causas profundas de la espiral de inestabilidad en la región permitirá mantener la concentración necesaria en una labor verdaderamente colectiva, en la que el Consejo de Seguridad debería desempeñar un papel protagónico.

9. Solo esfuerzos colectivos coherentes de la comunidad internacional, basados en el respeto de los principios de la soberanía nacional y la integridad territorial y el rechazo de los dobles raseros, pueden acercarnos a la deseada normalización de la situación en la región. Toda acción unilateral es perjudicial. Lo que realmente se necesita son enfoques coordinados avalados por decisiones del Consejo de Seguridad. La cooperación debería basarse en el respeto de la diversidad de culturas y civilizaciones del mundo moderno y la democratización de las relaciones internacionales.

10. La lógica de una labor colectiva en un espíritu constructivo y de respeto mutuo lleva inevitablemente a la necesidad de desarrollar una agenda común, unificadora y no conflictiva para el Consejo de Seguridad. Sus elementos podrían incluir las siguientes medidas:

a) La formación de un frente realmente mundial contra el terrorismo y todas sus manifestaciones, con énfasis en el apoyo a los Gobiernos legítimos de los Estados que combaten el terrorismo en su territorio.

b) La negativa a resolver los conflictos por la fuerza y la intensificación de las gestiones en pro de la paz, en particular mediante el apoyo a los buenos oficios del Secretario General, las organizaciones regionales y los Estados Miembros con respecto a diversas cuestiones del Oriente Medio. Ello es especialmente pertinente en relación con el estancamiento de larga data en los asuntos palestino-israelíes, que tiene una enorme influencia en el fomento de los sentimientos radicales. El progreso en ese ámbito sería una contribución fundamental para garantizar la estabilidad regional y la seguridad de quienes viven en la región.

c) La prestación de asistencia dirigida específicamente a preservar y desarrollar instituciones estatales, en particular estructuras de seguridad, que sean firmes, estables y capaces.

d) Un examen de la política de sanciones del Consejo de Seguridad, sumado al rechazo de las sanciones y los embargos unilaterales, que suelen convertirse en un instrumento de castigo colectivo y un obstáculo en el camino hacia el logro de la paz.

e) El fortalecimiento de las medidas vigentes y la elaboración de nuevas medidas que contribuyan a fomentar la confianza en el triángulo formado por los Estados árabes, Israel y la República Islámica del Irán. Debería considerarse una iniciativa para poner en marcha un diálogo regional con la participación de agentes externos, similar al Proceso de Helsinki, que tuvo lugar en Europa en los años setenta. La Iniciativa de Paz Árabe y el Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní conservan un potencial constructivo.

f) La concentración de los esfuerzos internacionales encaminados a combatir el terrorismo químico, sin politización y sobre la base de la objetividad, la imparcialidad y la profesionalidad, lo que implica, entre otras cosas, la mejora del marco jurídico internacional para contrarrestar el terrorismo que recurre al empleo de armas de destrucción en masa.

g) La promoción de una cultura de paz interreligiosa e interétnica en los planos nacional, regional e internacional, incluida la protección de las minorías religiosas y étnicas, así como de los lugares y objetos de importancia cultural y religiosa.

h) La negativa a politizar la labor humanitaria. Las iniciativas encaminadas a resolver los problemas relativos a los desplazados internos, los refugiados y los migrantes, el restablecimiento de la infraestructura y la prestación de asistencia a los Estados de la región no deberían ser selectivas.

i) La promoción del establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción en masa.

11. Una alianza honesta e imparcial en relación con todos los ámbitos mencionados ayudaría a contener las tendencias desestabilizadoras en el Oriente Medio y África del Norte y en todo el mundo y dejaría al diálogo como único instrumento para resolver los desacuerdos.

IV. Preguntas orientativas

12. Se proponen las siguientes preguntas para el debate:

a) ¿Qué factores generan posibilidades de conflicto en el Oriente Medio y África del Norte?

b) ¿Por qué la política de adoptar medidas unilaterales tiene primacía sobre las medidas de carácter colectivo aprobadas por las Naciones Unidas?

c) ¿Cómo puede protegerse más la inviolabilidad de los principios fundamentales de la soberanía nacional, la integridad territorial y la unidad de los Estados? ¿Cómo puede prevenirse la designación extrajurídica de “regímenes que deben cambiarse”?

d) ¿Sobre qué base será posible continuar conjuntamente el proceso de reforzar los mecanismos establecidos de seguridad colectiva y desarrollar nuevos sistemas regionales sobre la base del principio de que la seguridad es común e indivisible?

e) ¿Qué se necesita para aunar verdaderamente los esfuerzos de todos los Estados en la lucha contra la amenaza del terrorismo, en particular el uso de armas químicas por los terroristas? ¿Qué medidas adicionales deben adoptarse para luchar

contra la financiación del terrorismo y socavar los esfuerzos de los terroristas por propagar sus ideologías?

f) Por qué ha calado tan hondo la tendencia a la división en comunidades en que pueblos de diversos orígenes étnicos y religiosos han convivido pacíficamente durante siglos? ¿Cómo amenaza ese fenómeno el futuro de la región?

g) ¿Qué debe hacerse para que la naturaleza de los conflictos en la región no pase de basarse en la política a basarse en la religión? ¿Qué se necesita para garantizar la seguridad de las minorías religiosas y étnicas?

V. Logros previstos

13. La Federación de Rusia espera que se entable un diálogo abierto e imparcial sobre las cuestiones antes mencionadas, lo cual permitirá a los interlocutores llegar a un entendimiento común respecto de la elaboración de enfoques colectivos para resolver los conflictos del Oriente Medio y África del Norte.
